

9/H

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RENTA DE PETROLEOS

MEMORIA

DEL AÑO 1967

MEMORIA

EXCMO. SR.:

La Delegación del Gobierno en la Renta de Petróleos tiene el honor de elevar a V. E. la Memoria-Informe correspondiente al año 1967, con el mismo detalle y apartados adoptados para los años anteriores a los que se ha incorporado uno nuevo referente al gas natural, de interés excepcional como nueva fuente de energía en los restantes países y aun cuando la disposición oficial que regula su fiscalidad se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado* dentro ya del año 1968.

PRODUCCION NACIONAL E IMPORTACION

Como era de esperar, en 1967 se ha llegado al límite de las posibilidades de la producción nacional para atender la demanda, aun contando con suministros superiores a los del año anterior en un total de 1.877.253 toneladas, entre los que destaca el aumento proporcionado por CEPESA que alcanza a más del millón de toneladas.

Las entregas de carburantes y combustibles líquidos realizadas en el año 1967, cifradas en toneladas, fueron las siguientes:

| PRODUCTOS | REPESA Toneladas | CEPSA Toneladas | ENCASO Toneladas | PETROLIBER Toneladas | ASESA Toneladas | TOTALES Toneladas |
|-------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|
| Gasolina 98 | 2.214 | — | 3.563 | — | — | 5.777 |
| Gasolina 96 | 407.030 | 304.282 | 221.893 | 194.026 | — | 1.127.231 |
| Gasolina 85 | 206.831 | 99.736 | 107.034 | 136.208 | — | 549.829 |
| Gasolina 62 | 4.679 | 2.934 | — | 3.933 | — | 11.546 |
| Nafta | 1.700 | — | — | — | — | 1.700 |
| Carb. agrícola. | 13.126 | — | — | 5.150 | — | 18.276 |
| J. P. 4 | 16.496 | 1.998 | — | 4.109 | — | 22.603 |
| R. D. 2494 | 59.081 | 29.353 | 50.075 | 16.505 | — | 155.014 |
| Keroseno | 111.387 | 31.781 | 36.300 | 26.747 | — | 206.215 |
| Gas-oil | 1.507.468 | 561.517 | 428.321 | 679.168 | — | 3.176.474 |
| Fuel-oil | 2.803.535 | 2.564.677 | 812.091 | 912.595 | 271.626 | 7.364.524 |
| TOTALES | 5.133.567 | 3.596.278 | 1.659.277 | 1.978.441 | 271.626 | 12.639.189 |

Las entregas proporcionadas por las tres refinerías de exportación sólo han representado en 1967 un 2,6 por 100 de la cifra entregada por la producción nacional destinada al consumo interior y estos suministros han sido ocasionados, en parte, por el acuerdo de la superioridad de almacenar al máximo todas las disponibilidades de tanques de Campsa, con ocasión del cierre del canal de Suez.

El detalle de estas entregas aparece en el siguiente cuadro:

| PRODUCTOS | ESSO PETROLEOS Toneladas | RIO GULF Toneladas | CEPSA ALGECIRAS Toneladas | TOTALES |
|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|---------|
| Gasolina 96 | 27.458 | 5.231 | — | 32.689 |
| Gasolina 85 | 1.147 | 4.978 | — | 6.125 |
| R. D. 2494 | 4.288 | — | — | 4.288 |
| Gas-oil | 33.950 | 26.741 | — | 60.691 |
| Fuel-oil | 92.464 | 130.127 | 4.831 | 227.422 |
| TOTALES | 159.307 | 167.077 | 4.831 | 331.215 |

Son de destacar las disposiciones adoptadas a propuesta del Ministerio de Industria y como consecuencia del conflicto armado del mes de junio, relacionadas: con los mínimos de almacenamiento obligatorio para las refinerías nacionales (Decreto 1824/1967 de 13 de julio); con la posibilidad de adquisiciones a las refinerías de exportación (Decreto 1229/1967 de 10 de junio); y con la obligación de estas últimas de bloquear a disposición de Campsa determinados depósitos de productos refinados.

En 31 de diciembre de 1967 las cantidades bloqueadas pendientes de retirar por Campsa se detallan a continuación:

| PRODUCTOS | ESSO PETROLEOS Toneladas | RIO GULF Toneladas | CEPSA ALGECIRAS Toneladas | TOTALES |
|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|---------|
| Gasolina 96 | 14.000 | 7.334 | — | 21.334 |
| Gas-oil | 10.000 | 14.269 | 4.146 | 28.415 |
| Fuel-oil | 90.000 | 27.497 | 180 | 117.677 |
| TOTALES | 114.000 | 49.100 | 4.326 | 167.426 |

Con independencia de estos suministros, se ha adquirido por Campsa, durante 1967, un total de 4.757.297 litros de benzol para su mezcla con gasolina 85 NO, proporcionado por las empresas siderúrgicas, adquisición realizada para absorber excedentes de dicho producto.

Las importaciones efectuadas por Campsa en ese mismo año se distribuyen por conceptos como sigue:

| PRODUCTOS | Metros cúbicos | Toneladas | Dólares |
|----------------------------------|----------------|-----------|--------------|
| Gasolina avión 80/87 | 7.043 | 4.969 | 200.123,62 |
| Gasolina avión 100/130 | 42.664 | 30.483 | 1.488.564,77 |
| Gasolina avión 115/145 | 42.165 | 29.666 | 1.551.968,20 |
| Gasolina disolvente | 153 | 104 | 7.148,39 |
| Vaselinas y A. blancos | — | 1.415 | 223.753,07 |
| Destilados de petróleo | — | 4.238 | 54.482,22 |
| Parafinas | — | 1.817 | 207.934,89 |
| Aditivos | — | 170 | 129.297,63 |
| Lubricantes. | — | 6.933 | 926.379,38 |
| TOTALES | 92.025 | 79.795 | 4.789.652,17 |

Existe una nueva reducción de 157.770,5 dólares con respecto al año anterior, no tan importante como la registrada en la Memoria precedente y que, además, no es comparable con la misma, mientras no se ha conocido por la Delegación del Gobierno el consumo de divisas de las refinerías de exportación necesario para la adquisición de crudos que ha originado la venta interior de 498.641 toneladas de productos refinados, parte entregados a Campsa y parte bloqueados a su disposición.

En la Península e Islas Baleares se han importado, por otras entidades, diferentes productos refinados, algunos de ellos con licencias sin divisas ni compensación, tal como a continuación se detalla:

| | |
|---|--------------------------|
| Gasolinas de aviación para compañías extranjeras | 47.923 m ³ . |
| Petróleo R. D. 2494 para compañías extranjeras | 264.780 m ³ . |
| Fuel-oil para compañías extranjeras y CEPSA para su entrega a buques por intermedio de CAMPSA | 165.126 Tm. |
| Gas-oil para compañías extranjeras y CEPSA para su entrega a buques por intermedio de CAMPSA | 53.783 m ³ . |
| Fracción petrolífera por Calvo Sotelo | 6.969 Tm. |
| Bright-stock por Calvo Sotelo | 9.234 Tm. |
| Asfaltos por particulares | 37.111 Tm. |

La gran reducción en las importaciones de fracciones petrolíferas y de Bright-stock, iniciada el año anterior para las primeras, es consecuencia de la aplicación de las Ordenes Ministeriales de 15 de febrero y 27 de marzo, sobre comercialización de disolventes y aceites ligeros, utilizados como primeras materias en la fabricación de un elevado número de productos, pero con la garantía del suministro a través de Campsa, de esa primera materia, para evitar que sea ésta empleada como carburante o combustible mezclada fraudulentamente con otros productos monopolizados distribuidos por particulares en las estaciones de servicio.

No resulta satisfactorio el aumento de importaciones de petróleo de aviación por parte de compañías extranjeras que han pasado de 178.212 m³ a 264.780 m³, por cuanto este producto puede y debe ser suministrado por las refinerías nacionales y nada hay que oponer a los restantes incrementos que denotan una intensificación del transporte aéreo o marítimo, siempre en beneficio de la economía nacional. La mayor cantidad de asfaltos importados es consecuencia de la liberalización acordada para este producto monopolizado, cuya demanda crece muy rápidamente.

CONSUMO

Las ventas durante el año 1967, con el detalle acostumbrado, arrojan el resultado siguiente, comparado con los tres años anteriores:

| PRODUCTOS | 1964 | 1965 | 1966 | 1967 | Comparación en % 1966-1967 |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| | <i>Metros cúbicos</i> | <i>Metros cúbicos</i> | <i>Metros cúbicos</i> | <i>Metros cúbicos</i> | |
| Gasolina 62 | 38.438 | 33.886 | 29.059 | 15.157 | -47,85 |
| Gasolina 85 | 596.699 | 621.472 | 657.694 | 766.446 | +16,53 |
| Gasolina 96 | 808.021 | 1.001.364 | 1.263.216 | 1.495.003 | +18,34 |
| Gasolina 98 | — | — | — | 10.243 | |
| Gasolina avión | 122.833 | 125.884 | 122.316 | 120.813 | - 1,22 |
| Petróleo avión | 246.869 | 326.091 | 383.992 | 478.506 | +24,61 |
| Petróleo corriente | 398.941 | 364.087 | 313.802 | 273.028 | -12,99 |
| Petróleo agrícola | 20.843 | 23.568 | 19.681 | 19.123 | - 2,83 |
| Gas-oil | 2.527.974 | 2.903.537 | 3.469.731 | 3.881.115 | +11,85 |
| | <i>Toneladas</i> | <i>Toneladas</i> | <i>Toneladas</i> | <i>Toneladas</i> | |
| Fuel-oil | 4.166.273 | 5.365.036 | 5.940.707 | 7.525.405 | +26,67 |
| Parafinas | 3.452 | 3.942 | 2.123 | 1.156 | -45,54 |
| Lubricantes | 141.949 | 161.985 | 182.901 | 203.694 | +11,36 |

No se ha frenado la tendencia del crecimiento en el consumo de las gasolinas auto, como se anunciaba en la Memoria del pasado año, pues sigue siendo superior al 17 por 100.

En cambio, con motivo de los aumentos de precio con vigencia a partir de 1 de julio de 1967, ha variado por completo esa tendencia en cada una de las gasolinas utilizadas en los coches de turismo.

Para la gasolina de 96 NO el incremento ha descendido del 26,14 al 18,34 por 100, mientras en la gasolina de 85 NO ese aumento se ha elevado notablemente desde un 5,82 a un 16,53 por 100. De todas formas, esa desviación del consumo hacia la gasolina normal a costa de la denominada supercarburante, fue muy intensa en los primeros meses después del cambio de precios, pero en los meses posteriores la desviación se hace cada vez menos sensible.

Es de hacer notar que el aumento del consumo de gas-oil descende desde un 19,50 hasta un 11,85 por 100, mientras el incremento del consumo de fuel-oil se remonta desde un 10,73 hasta un anormal 26,67 por 100 y continúa creciendo en los dos primeros meses de 1968.

BONIFICACION A DETERMINADOS CONSUMOS

La Renta de Petróleos, como consecuencia de los precios reducidos autorizados para determinados sectores, ha sufrido una pérdida en sus ingresos detallada como sigue:

| CONCEPTOS | Cantidad bonificada Lt/Kg | Precio consumo general Pesetas | Diferencia precio en menos Pesetas | Importe bonificación Pesetas |
|---|---------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| Gasolinas | | | | |
| Cuerpo Diplomático | 1.223.245 | 11,— (*) | 6,25 | 7.645.281,25 |
| " " | 865.480 | 10,— | 6,25 | 5.409.250,— |
| " " | 590 | 9,75 (*) | 5,75 | 3.392,50 |
| " " | 430 | 9,25 | 5,75 | 2.472,50 |
| Agricultura. | 2.254.785 | 9,75 (*) | 3,— | 6.764.355,— |
| " " | 657.835 | 9,25 | 3,— | 1.973.505,— |
| " " | 43.230 | 9,— | 3,— | 129.690,— |
| Pesca. | 1.672.725 | 9,75 (*) | 4,25 | 7.109.081,25 |
| " " | 9.870 | 9,25 | 4,25 | 41.947,50 |
| " " | 3.548.040 | 9,— | 4,25 | 15.079.170,— |
| Gas-oil | | | | |
| Agricultura. | 1.256.655.433 | 6,50 | 3,08 | 3.870.498.733,64 |
| Pesca. | 168.255.087 | 6,50 | 4,55 | 765.560.645,85 |
| " (tubería) | 243.479.636 | 6,50 | 4,79 | 1.166.267.456,44 |
| Instituto Social Marina | 411.734.723 | 6,50 | 0,05 | 20.586.736,15 |
| Navegación | 30.864.057 | 6,50 | 4,50 | 138.888.256,50 |
| " (tubería) | 70.430.180 | 6,50 | 4,89 | 344.403.580,20 |
| Marina de Guerra | 2.039.424 | 6,50 | 4,50 | 9.177.408,— |
| " " (tubería). | 17.401.230 | 6,50 | 4,81 | 83.699.916,30 |
| Fábricas de Gas | 17.164.400 | 6,50 | 2,90 | 49.776.760,— |
| Fuel-oil | | | | |
| | <i>Toneladas</i> | | | |
| Pesca. | 205.263 | 1.550,— | 600,— | 123.157.800,— |
| Marina Mercante | 84.166 | 1.550,— | 450,— | 37.874.700,— |
| Marina de Guerra | 29.391 | 1.550,— | 650,— | 19.104.150,— |
| Renfe. | 637.348 | 1.550,— | 650,— | 414.276.200,— |
| Fábricas de Cemento | 1.072.692 | 1.550,— | 200,— | 214.538.400,— |
| Fábricas de Gas | 12.712 | 1.550,— | 200,— | 2.542.400,— |
| Térmicas | 1.761.047 | 1.550,— | 200,— | 352.209.400,— |
| Total importe de las bonificaciones | | | | 7.656.720.688,08 |

(*) Precio desde 1-7-1967.

Vuelve a darse un fuerte incremento, en esas bonificaciones, que alcanza un total de 911.800.078,49 pesetas, aunque en esta oportunidad no se ha producido una circunstancia de disminución de precios, como la del fuel-oil, señalada en el año anterior como causa de una aparente estabilidad en la comparación de las bonificaciones de los años 1966 y 1965.

Como siempre, el mayor aumento se localiza en la venta de gas-oil y asciende a 716.301.000 pesetas, frente a las 820.427.000 registradas en la comparación anterior, pero la mejoría no se aprecia en el gas-oil destinado a la agricultura o a la pesca, sino en las restantes partidas.

LUBRICANTES

El cuadro de adquisiciones y ventas para 1967 y su comparación con las referentes al año anterior se inserta a continuación, incluidos los aceites elaborados con marca extranjera:

| | Año 1966 | | Año 1967 | |
|------------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| | Adquisiciones Toneladas | Ventas Toneladas | Adquisiciones Toneladas | Ventas Toneladas |
| ENCASO | 83.589 | 82.799 | 88.154 | 89.970 |
| REPESA | 45.718 | 41.036 | 41.352 | 40.092 |
| CEPSA | 39.655 | 29.703 | 39.893 | 38.280 |
| CAMPSA | 10.403 | 15.233 | 9.261 | 15.857 |
| PARTICULARES | 4.118 | 5.462 | 7.376 | 9.216 |
| REGENERADOS | 9.988 | 8.668 | 9.979 | 10.279 |
| TOTALES | 193.471 | 182.901 | 196.015 | 203.694 |

En el que las ventas son superiores a las adquisiciones para compensar, en parte, la acumulación excesiva de existencias en los tres años anteriores, que había alcanzado la cifra de 22.747 toneladas de incremento para el almacenamiento acumulado de Campsa, en toda clase de lubricantes.

Después de la anulación de 13 licencias de mayoristas para la venta de aceites lubricantes a las que se hacía referencia en la Memoria anterior, por falta total de actividad de estos supuestos industriales, el Comité de Vigilancia ha continuado en su labor con tendencia a regularizar la actual comercialización de lubricantes con una nueva anulación de 21 licencias de mayoristas, y otras 54 sucursales de los mismos que no habían llegado al mínimo de ventas establecido para el bienio 1965/66 y queda pendiente resolución análoga para los que no alcanzaron los mínimos de venta en el año 1967.

Frente a la desaparición de ese elevado número de comerciantes, en tres etapas, únicamente se han concedido seis nuevas licencias de mayoristas con informe previo favorable y unánime del Comité de Vigilancia de estas actividades.

Por último, en la Orden Ministerial de 18 de septiembre de 1967 se han señalado nuevas cifras de mínimo de ventas para los años 1968 y 1969 más en consonancia con el carácter de mayorista que deben tener estos agentes de ventas de Campsa.

En cuanto a la producción de lubricantes, los aumentos de capacidad concedidos a las refinerías nacionales hacen suponer un exceso sobre la demanda durante varios años, razón por la cual se ha rechazado la autorización de instalaciones nuevas y no se ha concedido aumento de cupos, por la Comisión Nacional de Combustibles, para la fabricación de las marcas extranjeras ya autorizadas para la elaboración de sus aceites lubricantes en España.

Una comparación de las ventas de productos normales procedentes de las refinerías nacionales o facilitados por Campsa, particulares y regeneradores, nos muestra unos incrementos más razonables que los deducidos en la Memoria del año anterior: para las refinerías nacionales el incremento de ventas sube desde el 5 hasta el 9,6 por 100, mientras para los restantes aceites especiales o regenerados desciende ese incremento desde el 83 al 20 por 100.

PRECIOS DE VENTA DE LOS PRODUCTOS MONOPOLIZADOS

La elevación de los fletes en el transporte de crudo para las refinerías nacionales —motivada por el cierre del Canal de Suez—, ha repercutido en el costo de los acabados y ello ha obligado a elevar el precio de las gasolinas, sin alterar el de los restantes productos petrolíferos, lo que no sucedió en los demás países afectados por el alza de los fletes a consecuencia del nuevo recorrido de los buques pasando por el Cabo de Buena Esperanza.

La Orden ministerial de 24 de junio de 1967 estableció la venta de un nuevo tipo de gasolina de 98 NO y señaló los siguientes precios:

12,— ptas/litro para la nueva gasolina de 98 NO;

11,— ptas/litro para la gasolina de 96 NO con elevación de una pta/litro;

9,75 ptas/litro para la gasolina de 85 NO con elevación de 0,50 ptas/litro y con supresión de la venta en surtidores para la gasolina de 62 NO, cuyo consumo tiende a desaparecer.

ALMACENAMIENTO Y NUEVAS INSTALACIONES

El aumento de la capacidad de almacenamiento en metros cúbicos ha resultado para 1967:

| | 1966 | 1967 | Diferencia |
|--|---------|---------|------------|
| Entrada en servicio de tanques | 209.930 | 173.760 | — 36.170 |
| Montados, sin entrar en servicio | 140.875 | 17.795 | —123.080 |
| Contratados pendientes o comenzados a montar | 338.040 | 585.160 | +247.120 |

La capacidad total de tanques en servicio asciende a 2.016.954 m³ y prescindiremos, en lo sucesivo, de tomar en consideración el almacenamiento en depósitos terminados sin utilización, ya que puede dar lugar a errores de cálculo, en la comparación de dos años consecutivos, el hacerlo en la forma presentada en las Memorias anteriores.

Tal como se anunciaba el año anterior, se ha puesto en servicio la nueva factoría de Badalona, así como su pantalán para descarga de BB/TT, haciéndose suministros regulares de fuel-oil a la central térmica de FECSA, bien directamente desde los barcos o a través de la estación de bombeo de nuestra instalación; tan pronto como se disponga del permiso de RENFE se distribuirán en vagones cisternas a la zona catalana.

También se ha efectuado la descarga de BB/TT con fuel-oil en la nueva instalación de Motril (Granada), que proporcionará una gran economía en los transportes que actualmente se efectúan desde Málaga, Almería y Granada, cuando en plazo breve se complete la distribución a la zona de influencia que tiene asignada.

En las nuevas instalaciones de Burgos y Vitoria se ha iniciado el almacenamiento de productos pesados y lo mismo puede decirse de la entrada en servicio de la factoría de El Musel (Gijón).

Para el segundo semestre de 1968 se pondrá en servicio la nueva factoría de Lezo-Rentería, lo que significará una notable mejoría en la distribución de productos, tanto por carretera como por ferrocarril, a la zona correspondiente de influencia y en especial a la provincia de Navarra.

El esfuerzo mayor en materia de construcciones tiene lugar en el puerto de Barcelona, pero sus resultados no se podrán comprobar hasta finales de 1968.

En el año 1967 se han autorizado 2.439 instalaciones privadas con una capacidad de almacenamiento de 126.924 m³, que sumadas a las existentes representan un total de 12.362 instalaciones particulares, con una capacidad de 913.240 m³ y un equivalente de veintidós días de consumo, lo que unido a los cuarenta y nueve días de almacenamiento en Campsa totalizan setenta y un días, siete menos que en el cómputo del año anterior y que habrán de recuperarse en 1968, tal como se desprende del cuadro que encabeza el presente apartado de la Memoria.

ESTACIONES DE SERVICIO

Las 410 solicitudes para esta clase de instalaciones en 1967 han superado el máximo alcanzado en 1965, que fue de 347 estaciones de servicio, y bien pudiera tener influencia en ello el contenido de la Orden ministerial de 24 de noviembre de 1966, sobre comisiones, a la que hacíamos referencia en la pasada Memoria.

De las 410 instalaciones interesadas se autorizaron 221, se denegaron otras 79 y se encuentran pendientes de resolución 110 peticiones.

Por tanto, el número de autorizaciones otorgadas hasta 31 de diciembre de 1967 asciende a un total de 1.938, de las cuales 1.645 quedaron ya construidas, mientras 293 en esa fecha estaban en período de construcción, lo que representa para 1.º de enero de 1968 una cifra de 1947 EE. SS. en funcionamiento, frente a las 1.737 del año anterior, contando en ambos casos con las 302 que existían en agosto de 1958.

Los aparatos surtidores propiedad de Campsa están distribuidos en la siguiente forma:

| | | | |
|----------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| 14 EE. SS., con | 107 AA. SS. | y una capacidad de | 1.128.200 litros |
| 231 Agrupamientos, con | 542 AA. SS. | " " | 7.604.200 " |
| Aislados, con | 1.492 AA. SS. | " " | 15.650.000 " |
| TOTALES | 2.141 AA. SS. | | 24.382.400 " |

INSTALACIONES PARA PESQUEROS

Han sido diez las terminadas frente a las siete relacionadas en la Memoria de 1966.

De estas puestas en servicio corresponde una sola a instalación nueva: la de Muelle Boch y Alsina (Barcelona), y las nueve restantes se refieren a modernización de las ya existentes con tanques de 25.000 y 50.000 litros en los siguientes puertos: Denia (Alicante), Santa Pola (Alicante), San Carlos de la Rápita (Tarragona), Barbate de Franco (Cádiz), Puerto de Santa María (Cádiz), Cartagena (Murcia), Corcubión (La Coruña), Puentedeume (La Coruña) y Luanco (Oviedo).

Con la misma separación de instalaciones nuevas y ampliaciones se puede detallar la existencia de las siguientes obras o sus proyectos:

1.º En construcción: 7 nuevas y 5 ampliaciones, de las cuales se terminarán 9 en el primer trimestre de 1968 y quedarán para inauguración posterior las de Calpe, Bermeo y Blanes.

2.º Con proyecto aprobado y pendientes de trámites oficiales: 6 nuevas y 9 ampliaciones.

3.º Con proyecto pendiente de terminar: 19 nuevas y 10 ampliaciones.

SUMINISTROS PARA AVIACION

El consumo de los productos suministrados por Campsa sigue con la misma tendencia que en los años anteriores con descenso algo menor en las gasolinas, pues se registra un 1,22 por 100 en vez del 2,84 por 100 señalado en la Memoria precedente, mientras el aumento de la demanda en keroseno sube al 24,61 por 100, superior al 17,75 de 1966, pero inferior al 32,09 por 100 del año 1965.

Se encuentra en la fase final la construcción de las instalaciones fijas de Ibiza y Gerona y se ha presentado en el Ministerio del Aire el proyecto de instalación fija para el Aeropuerto de Alicante.

Continúan desarrollándose los proyectos de ampliación de Palma de Mallorca y Málaga, así como los de las nuevas instalaciones en los aeropuertos de Almería, Sondica (Bilbao), Fuenterrabía y Santiago de Compostela.

De acuerdo con el Plan General de Servicios de Aviación Civil en nuevos Aeropuertos o Bases Militares, se realizan con unidades móviles suministros en las Bases Aéreas de Zaragoza y San Javier (Murcia) y en los Aeropuertos de Gerona, Alicante y Mahón. Campsa ha puesto en servicio treinta nuevas unidades repostadoras para suministros en Aeropuertos.

TRANSPORTES

Los realizados desde el litoral hacia el interior en vagones cisterna y camiones trailer, propiedad de la Compañía, así como los portes pagados a la RENFE proporcionan la siguiente comparación para 1966/67:

| | FERROCARRIL | | CARRETERA | |
|--|---------------|---------------|-----------|---------|
| | 1966 | 1967 | 1966 | 1967 |
| Número de unidades | 2.510 | 2.558 | 50 | 52 |
| Capacidad en metros cúbicos . | 80.952 | 87.855 | 1.029 | 1.059 |
| Transportes en Tm/m ³ | 4.116.524 | 4.429.509 | 302.799 | 364.073 |
| Portes pagados a Renfe (ptas.). | 1.184.965.975 | 1.347.998.580 | — | — |

Los portes satisfechos a RENFE son superiores no sólo a los de 1966, sino a los de 1965, antes de la aproximación lograda con la puesta en servicio de la refinería de Puertollano, con probable reducción para el presente año, dada la proximidad de la inauguración de los ramales de oleoducto que enlazan con el de Rota-Loeches.

Los arrendatarios de los servicios de distribución interior en las distintas provincias han utilizado los siguientes elementos:

| | 1966 | 1967 |
|---|--------|--------|
| Camiones cisterna | 1.143 | 1.250 |
| Capacidad total (m ³) | 11.836 | 13.435 |
| Camiones plataforma | 229 | 231 |
| Capacidad total (Tm.) | 1.149 | 1.205 |
| Compra de nuevas unidades de gran capacidad | 92 | 107 |

Existe, pues, alguna mejoría en el número de unidades, pero este incremento de la flota de los distribuidores es proporcionalmente inferior al de sus percepciones, ya que éstas se han elevado de 826 millones de pesetas en 1966 a 956 millones en 1967.

Durante el año 1967 fueron entregados a Campsa, por las empresas constructoras, a cuenta de los pedidos formulados, 212 vagones cisterna con una capacidad aproximada de 13.960 m³ y en proyecto existe para 1968 la adjudicación de otros 175 vagones cisterna con una capacidad de 10.802 metros cúbicos.

UTILIZACION DEL OLEODUCTO ROTA-ZARAGOZA

El transporte de productos en 1967 y su variación con respecto al año anterior se resume a continuación:

| PRODUCTOS | 1966 Metros cúbicos | 1967 Metros cúbicos | Diferencia Metros cúbicos |
|---------------------|------------------------|------------------------|------------------------------|
| Gasolinas | 27.529 | 27.744 | + 215 |
| Gas-oil | 48.332 | 79.646 | +31.314 |
| TOTAL | 75.861 | 107.390 | +31.529 |

Resultado no del todo satisfactorio por cuanto demuestra no ha sido posible el normal funcionamiento del oleoducto Rota-Madrid, anunciado en la Memoria del pasado año, si bien ya se han realizado pruebas de bombeo con excelente resultado en el ramal Loeches-Villaverde y se puede asegurar que no han de tardar las correspondientes al otro tramo de Puertollano-Almodóvar del Campo.

FLOTA

En el año 1967 la flota de la Renta de Petróleos, administrada por Campsa, ha quedado constituida en la siguiente forma:

| | T. P. M. |
|--|----------------|
| 35 buques de altura | 273.762 |
| 6 buques auxiliares en régimen de cabotaje | 4.007 |
| 5 buques en servicio de puerto | 4.449 |
| 46 TOTALES | 282.218 |

Los BB/TT incorporados al servicio fueron:

| | T. P. M. |
|--|----------|
| CAMPOTEJAR (Astilleros de Cadagua) | 2.487 |
| CAMPOLONGO (S. A. Juliana-Gijón) | 2.513 |
| CAMPODARRO (S. E. de Construcción Naval) | 6.290 |
| CAMPOGENIL (S. E. de Construcción Naval) | 6.290 |

Y ha causado baja la unidad CAMPOSINES, de 7.880 T.P.M., enajenada en el mes de julio para su desguace.

Dentro ya de 1968 ha sido entregado el CAMPOSALINAS, de 2.347 T.P.M., que ha sido proyectado para el posible transporte de asfalto a granel en los meses de mayor consumo de este producto, en coincidencia con la menor demanda de fuel-oil.

En el mes de abril, previo concurso público, se contrató con la S. E. de Construcción Naval la entrega de dos buques de 33.500 T. P. M., que se denominarán CAMPEADOR y CAMPOMAYOR, pero cuya entrada en servicio se espera para primeros de 1969.

Además, se han anunciado dos concursos, a primeros de 1968, para la construcción de un nuevo buque de 6.200 T. P. M. y para otros cuatro de 9.000 T. P. M. y se tiene en estudio la adquisición de alguno de los buques que permanentemente se encuentra al servicio de Campsa, la que ha llegado a tener fletados cuatro buques ajenos.

Para el entretenimiento y conservación de la flota se ha invertido en 1967 un total de 229.986.760,27 pesetas, y en nuevas construcciones 297.494.050 pesetas.

La cantidad de productos transportados por la flota ha sido de 8.357.601 toneladas y se descompone en las siguientes partidas:

| | Toneladas |
|-------------------------|-----------|
| Adquisiciones | 7.398.649 |
| Transposos | 540.144 |
| Bunkers | 418.808 |

Con un recorrido de 1.171.634 millas y unos ingresos por fletamentos a terceros de 27.005.831,55 pesetas.

En cuanto a la cantidad abonada por insuficiencia de la flota propia en 1967, se ha elevado a la cifra, a todas luces excesiva, de 261.357.493,55 pesetas, con la trayectoria reflejada a continuación desde que fue necesario acudir al arrendamiento de buques ajenos:

| | TRANSPORTE EN TONELADAS | | IMPORTE SATISFECHO A NAVIERAS Pesetas |
|----------------|-------------------------|-----------|--|
| | Propio | Ajeno | |
| 1965 | 7.336.000 | 535.716 | 69.199.129 |
| 1966 | 7.232.568 | 1.448.033 | 149.695.493 |
| 1967 | 8.357.601 | 2.519.473 | 261.357.493 |

Con inclusión en 1966 de 104.534.563 pesetas satisfechas a Repesa y Cepsa a que se aludía en la pasada Memoria.

La distribución del gasto por Navieras en el último año es como sigue:

| NAVIERA | TONELADAS | IMPORTE PESETAS |
|--------------------|-----------|-----------------|
| CEPSA | 439.502 | 56.409.196 |
| REPESA | 1.049.087 | 85.951.565 |
| ARTOLA | 425.818 | 50.187.822 |
| VIZCAINA | 605.066 | 68.808.910 |
| | 2.519.473 | 261.357.493 |

INVESTIGACIONES PETROLIFERAS

Sin alterar el orden utilizado en ocasiones anteriores para que se pueda localizar, con mayor facilidad, cualquiera de los temas que comprende este apartado de la Memoria, ofrecemos la siguiente relación resumida de acontecimientos.

En la estructura de Ayoluengo se completó la perforación del pozo 31 iniciada en 24 de diciembre de 1966, para darla por terminada a 1.520 metros de profundidad, alcanzada el 15 de enero siguiente, con indicios de petróleo a 1.148 metros, encontrándose este horizonte pendiente de prueba.

Desde el 9 de febrero al 14 de abril se perforaron los 2.311 metros del pozo 32, alcanzándose el triásico, sin encontrarse indicios de hidrocarburos en este sondeo profundo en los tramos del jurásico, pero se localizaron formaciones productivas entre 1.105 y 1.130 metros, en los horizontes ya conocidos del yacimiento.

Con estas actuaciones se completan las perforaciones de este campo que ofrece, desde su descubrimiento, el siguiente detalle de sondeos: 1 al 3 en 1964, 4 al 18 en 1965, 19 al 31 en 1966 y el 32 en 1967.

En el área del Tozo, dentro del permiso de Ubierna, se perforó el sondeo número 5 (1.756 metros) con resultado negativo.

Dentro de la provincia de Alava, en el permiso "Orduña y Zuazo", se llegó a los 2.626 metros en el sondeo Osma número 1 con bastantes indicios de gas, pero con pruebas negativas por falta de porosidad.

Por último, también en el permiso de Ubierna, se llevó a cabo el sondeo Urbel número 1 con accidente a los 2.324 metros y pérdida del lastra-barrenas y parte del varillaje, pero con producción de gas entre los niveles 1.447 y 1.550 metros, cuyas pruebas van a realizarse por cuenta exclusiva de Campsa como Administradora del Monopolio y ya que Calspain y Texspain renuncian a ello después de larga espera para la obtención de esa contestación desfavorable.

La actividad de 1967 ha quedado reducida a 4 pozos y 10.127 metros, bien escasa frente a los 20 pozos y longitud de 29.813 metros del año anterior.

Los permisos de investigación "Lucio", "Valdavia", "Las Rozas", "Amaya" y "Peña", situados al oeste de Ubierna y que habían sido otorgados por Decreto 417/65 de 18 de febrero, han dado lugar a la Orden Ministerial de 3 de julio de 1967 para su entrada en vigor.

Durante el pasado año han continuado los trabajos geológicos de campo y gabinete, relativos a diversas zonas de los distintos permisos, así como estudios geológicos de carácter regional.

Igualmente se efectuaron trabajos de prospección sísmica, aplicándose por primera vez la técnica digital en varias zonas de la concesión "Lora" y en los permisos "Ubierna", "Polientes", "Bárcena", "Las Rozas" y "Lucio", aun cuando todos estos estudios preparatorios no han conducido a la práctica de sondeos en algunas de las recomendaciones de Amospain, ya señaladas en la Memoria anterior, formulándose una nueva propuesta de perforación por la entidad operadora en Hontomin número 2, aceptada por Campsa, pero rechazada por las otras dos empresas asociadas.

Al otorgamiento de la concesión de explotación "Lora" siguió la inauguración del oleoducto Ayoluengo-Quintanilla, en 9 de febrero de 1967, ya recogida en la Memoria precedente, habiéndose transportado hasta 31 de diciembre del mismo año 14.637 toneladas para Nitratos de Castilla, S. A. (Valladolid) y otras 64.138 toneladas con destino a Santurce y Repesa (Escombreras).

En el mes de noviembre se recibieron en Bilbao los elementos que componen la planta de eliminación de arsénico contenido en el crudo, y su funcionamiento se espera comenzará en el mes de marzo de 1968.

Aparte de los trabajos realizados por el Monopolio, en el área del mismo intervinieron seis compañías, que ejecutaron 14 sondeos, con una longitud total de 24.000 metros. Es de destacar el sondeo Castellón B-1, que se perfora utilizando la plataforma flotante semisumergible "Sedneth I", y con profundidad proyectada de 4.500 metros, siendo a

esta oportunidad a la que se hacía referencia el pasado año, al final del mismo apartado de la Memoria.

En la Zona II (Fernando Poo) actúan otras dos asociaciones, en las cuadrículas 8 y 9, habiendo llegado, respectivamente, a las profundidades de 2.800 y 3.425 metros.

GAS NATURAL Y OTROS GASES LICUADOS

Por Orden del Ministerio de Industria de 10 de mayo de 1966 y Resolución de la Dirección General de la Energía de la misma fecha, se autorizó a la Compañía Catalana de Gas y Electricidad, S. A., para la instalación de una industria que comprende la recepción, almacenamiento, regasificación y fraccionamiento del gas natural, así como la distribución, utilización y venta del gas de emisión producido, con destino a usos domésticos e industriales.

La importación del gas licuado procedente de Libia comenzará a fines de 1968 o primeros de 1969, y en cumplimiento de cuanto se dispone en la Ley de 17 de julio de 1947 sobre el Monopolio de Petróleos y en el artículo 213 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, por el Ministerio de Hacienda se ha fijado la cuantía del canon que ha de satisfacer a la Renta y con régimen transitorio de desgravaciones para los diez primeros años, susceptible de modificación en las condiciones establecidas por el número 4 de la Orden ministerial de 24 de enero de 1968, aparecida en el *Boletín Oficial del Estado* del día 12 de febrero.

Para el butano, propano y otros gases igualmente licuables, comercializados por la entidad Butano, S. A., es de aplicación la Orden del Ministerio de Hacienda de 11 de junio de 1957, modificada por la Orden ministerial de 29 de julio de 1966, en la que se señalaba un nuevo canon a percibir por la Renta de Petróleos.

Con independencia de ocuparnos de los gases con más extensión en las futuras Memorias, sobre todo si se descubren yacimientos de gas natural en España, parece oportuno proporcionar el detalle de las ventas de butano y propano en los años transcurridos desde la constitución de Butano, S. A., cuya eficacia en la distribución de los mismos se deduce del siguiente cuadro:

| | BUTANO Toneladas | PROPANO Toneladas | TOTAL Toneladas |
|----------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| 1958 | 2.316 | — | 2.316 |
| 1959 | 8.137 | 166 | 8.303 |
| 1960 | 32.542 | 1.130 | 33.672 |
| 1961 | 69.660 | 3.832 | 73.492 |
| 1962 | 131.506 | 15.325 | 146.831 |
| 1963 | 225.129 | 24.598 | 249.727 |
| 1964 | 344.408 | 28.351 | 372.759 |
| 1965 | 480.425 | 40.622 | 521.047 |
| 1966 | 602.237 | 68.838 | 671.075 |
| 1967 | 753.240 | 75.222 | 828.462 |

La importancia futura de estos gases licuados y del gas natural ha sido estudiada, para el período 1968/71, por la Comisión de Energía del Plan de Desarrollo Económico y Social, en función de las necesidades energéticas nacionales y de la experiencia alcanzada por otros países en la distribución de las mismas, aun cuando no exista producción propia de origen petrolífero.

Para el segundo Plan se han estimado las siguientes previsiones, en tanto por ciento para las cinco primeras columnas y en toneladas equivalentes de carbón, para la última:

| | Combustibles sólidos | Petróleo bruto | Gas natural | Energía Hidroeléctrica | Energía nuclear | TOTAL | Crecimiento de los G.L.P. |
|----------------|----------------------|----------------|-------------|------------------------|-----------------|-------|---------------------------|
| 1968 | 29,2 | 46,9 | — | 23,3 | 0,6 | 100 | 12.519 |
| 1969 | 27,6 | 44,8 | 1,9 | 24,9 | 0,8 | 100 | 13.876 |
| 1970 | 26,1 | 43,6 | 2,7 | 25,3 | 2,3 | 100 | 15.442 |
| 1971 | 25,0 | 43,6 | 3,0 | 25,3 | 3,1 | 100 | 16.927 |

GRAFICOS

Es cuanto tiene el honor de elevar a la consideración de V. E. con respecto a las circunstancias y los acontecimientos más notables del año 1967, y cuya influencia en el rendimiento de la Renta de Petróleos corresponde destacar a este Centro directivo al redactar el presente escrito.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO,

Firmado: *José Góngora*

Febrero 1968

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

Adquisición
de productos
en toneladas

- REPESA
- CEPSA
- PETROLIBER
- CALVO SOTELO
- ASESA
- REFINERIAS PARA EXPORTACION
- EXTRANJERO

MILES DE TONS.

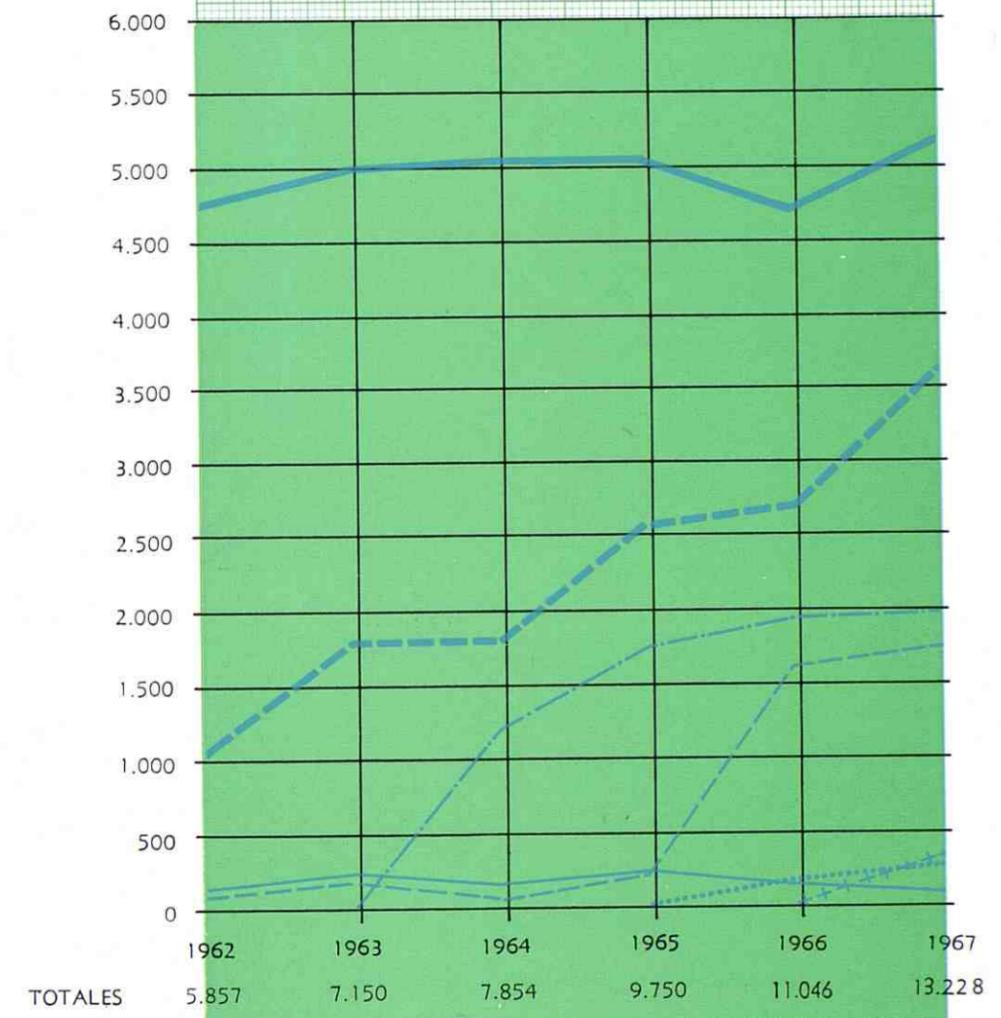
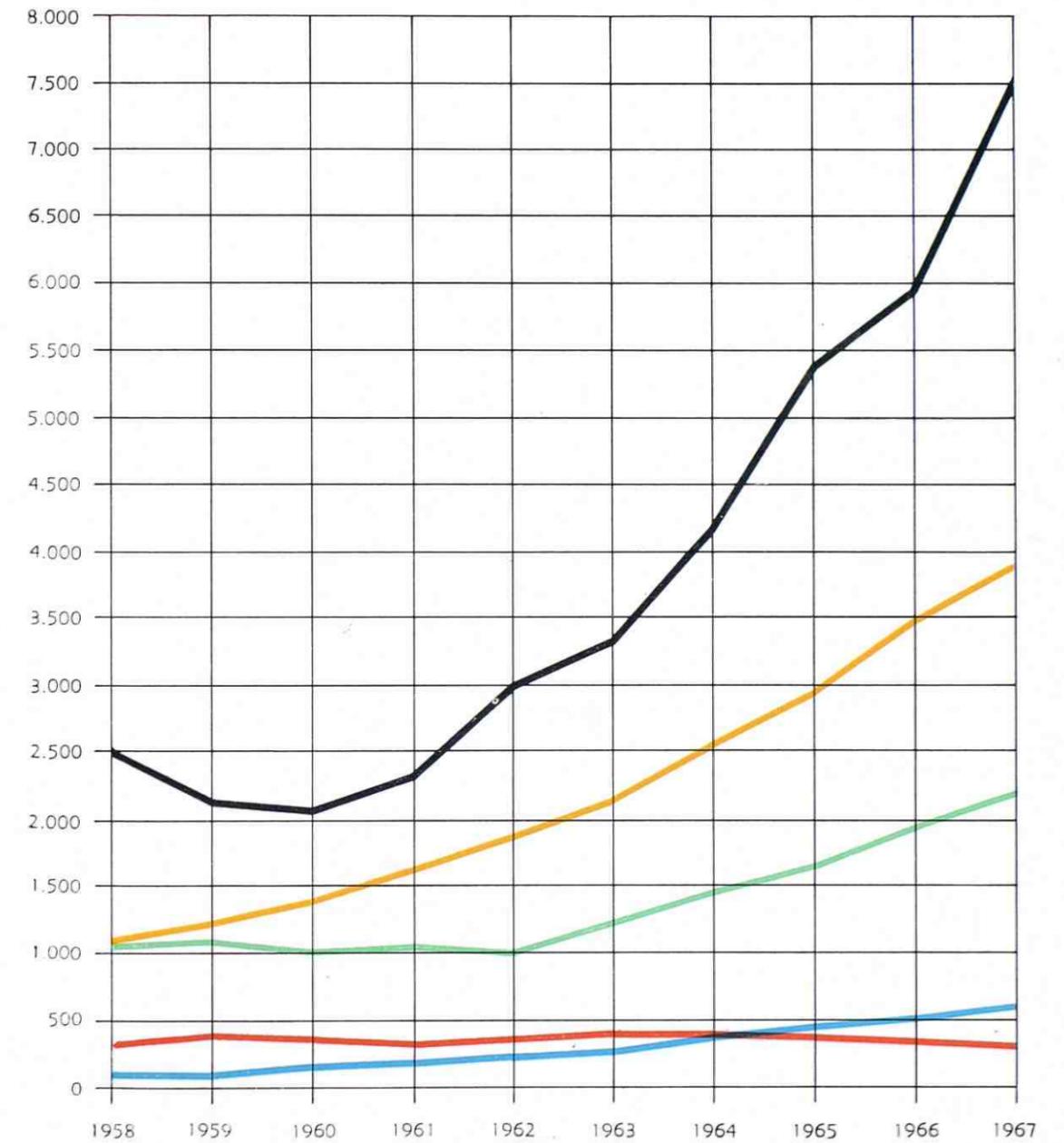


GRAFICO 1

CONSUMOS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

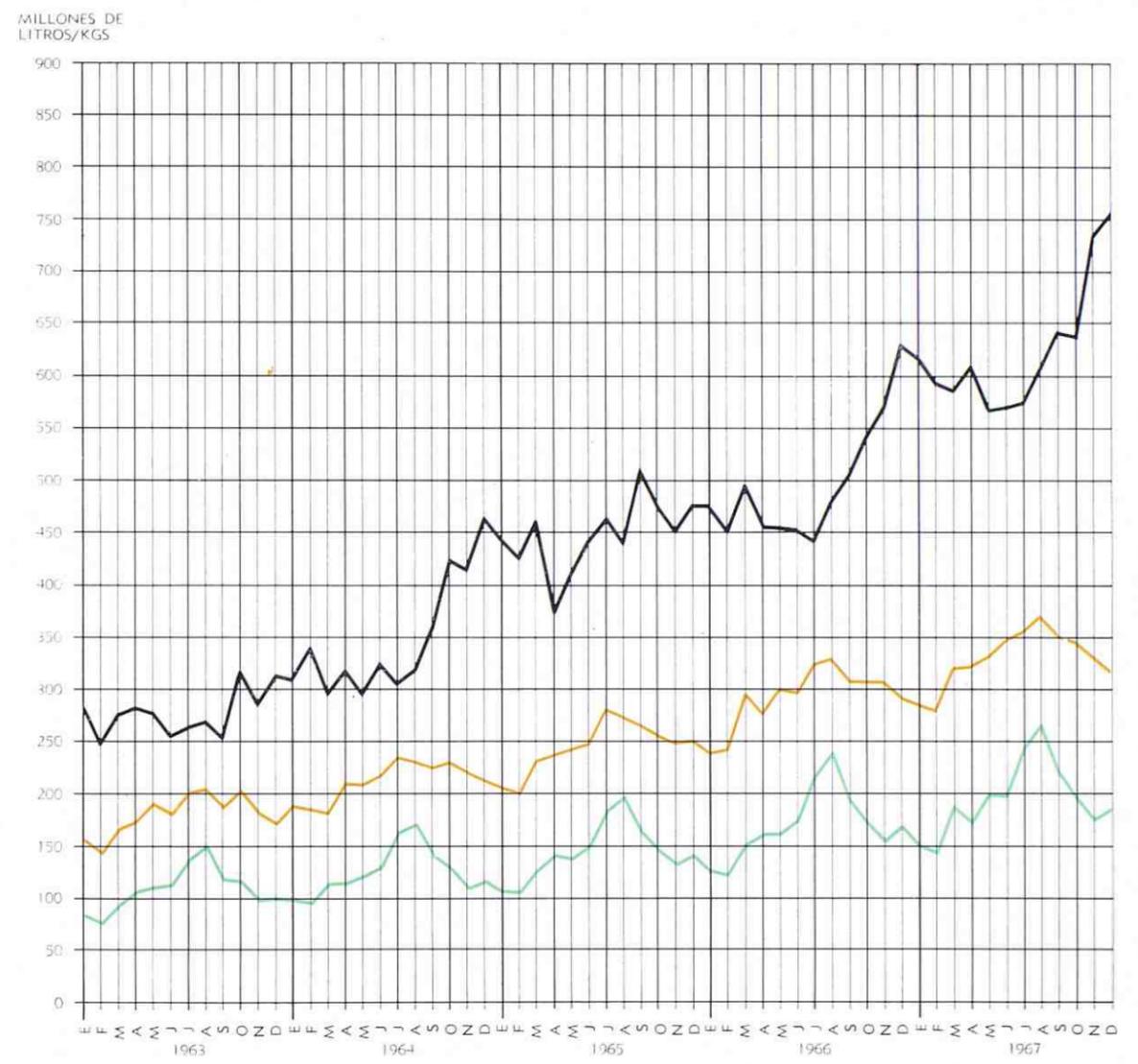
- GASOLINAS AUTO/LT.
- GAS-OIL/LT.
- FUEL-OIL/KGS.
- KEROSENO Y PETRÓLEO AGRÍCOLA/LT.
- COMBUSTIBLES AVIACIÓN/LT.

MILLONES DE LITROS/KGS.



EVOLUCION MENSUAL DE CONSUMO

- FUEL OIL KGS
- GAS OIL LT.
- GASOLINAS AUTO LT.



Distribución del consumo
de
GAS-OIL

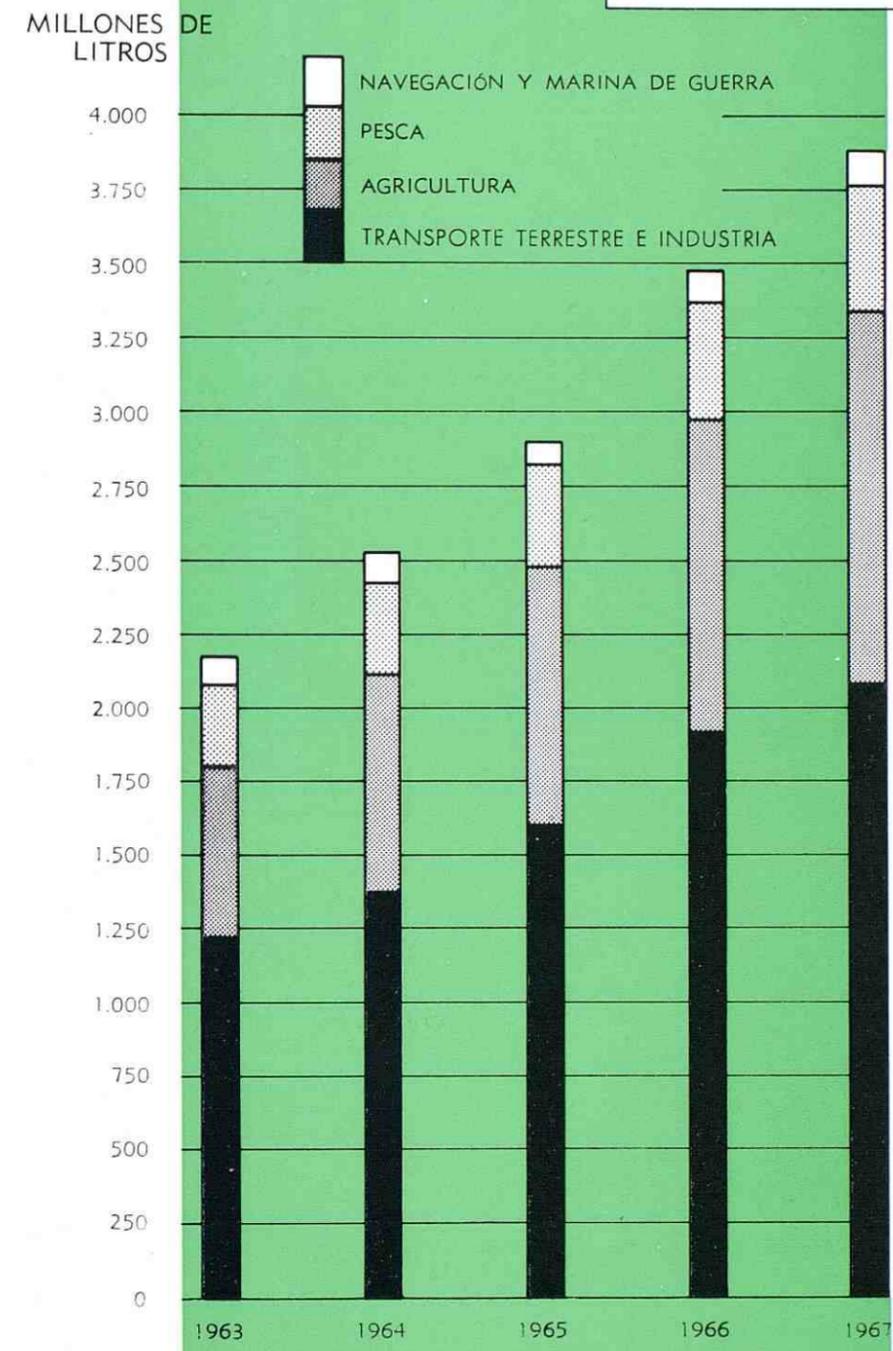


GRAFICO 4

Distribución del consumo
de
FUEL - OIL

MILES DE TONS.

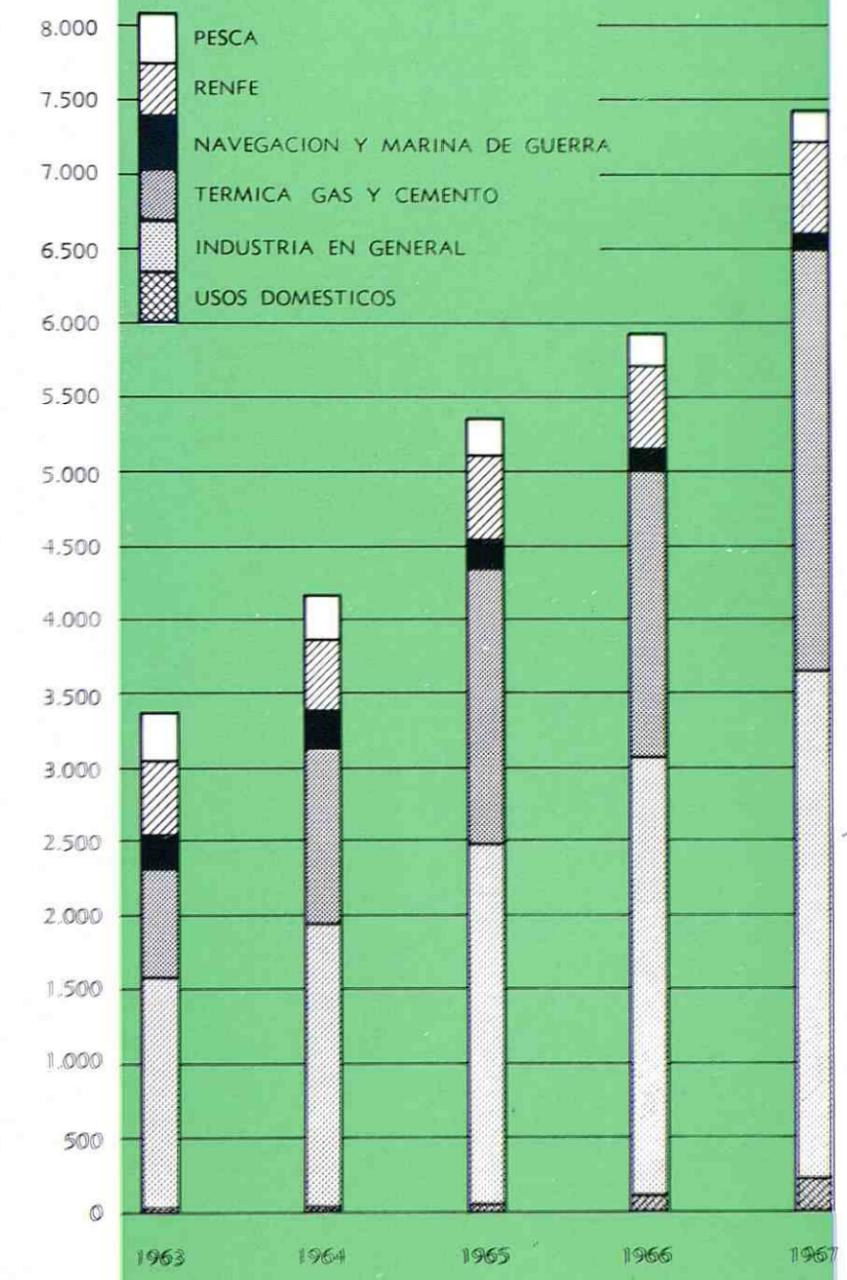


GRAFICO 5

Capacidades
de
almacenamiento

- INSTALACIONES CAMPSA
- - - INSTALACIONES PARTICULARES
- TOTAL INSTALACIONES CAMPSA Y PARTICULARES

MILES DE
M.³

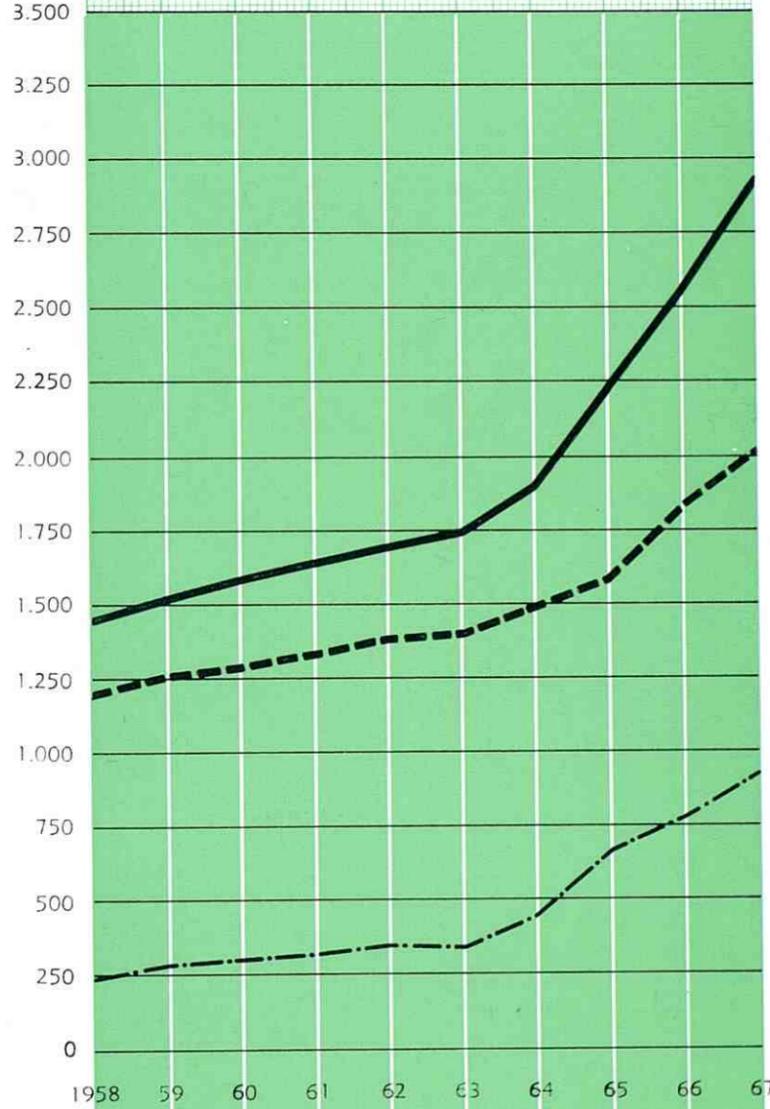


GRAFICO 6

Tonelaje
Flota del
Monopolio

MILES DE TONS.
P. M.

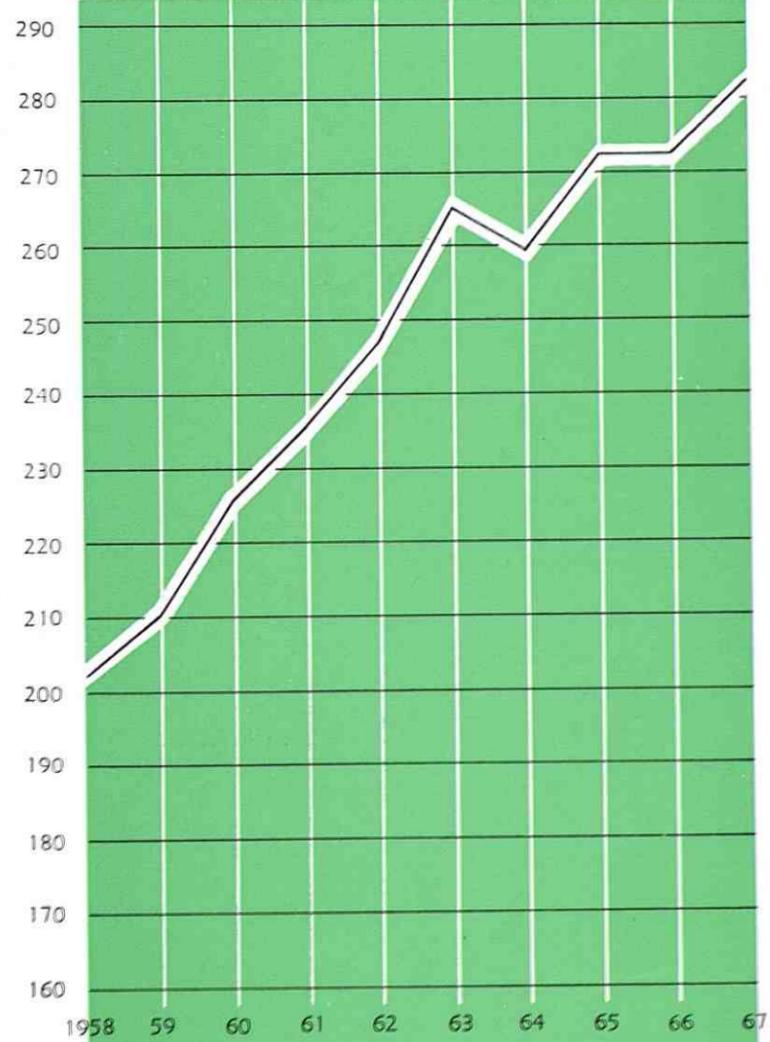


GRAFICO 8

